Cuenta de Propios y Arbitrios de la Villa de Cabezarrubias del Puerto correspondiente al año de 1789.

Cargo. Data.

Importan los Cargos 620 reales 17 mrs.

Reales

Por el Mayordomo que fue de Propios de dicha Villa, se le hacen Cargo de la cantidad de 620 reales 17 mrs. que se hallaron en su poder del alcance que resultó contra él en la Cuenta que dio de los Propios y Arbitrios de dicha Villa, que corrió desde el año de 1788 hasta el de 1789, según consta de la Data de dicha Cuenta, que se halla en el Archivo de esta Villa, y de la Certificación que para el efecto se le ha dado por el Escribano de Rentas de esta Provincia, que existe en el Archivo de esta Villa, que importan los dichos 620 reales 17 mrs. que se le hacen Cargo.

Importan los Cargos 620 reales 17 mrs.

Son 620 reales 17 mrs.

El Licenciado Don Francisco Antonio Tortosa y Tortosa, Regidor de la Villa de Cabezarrubias